

Decorative flourish

Señor mro. Por carta de vñ de 24 de Mayo de este
 año quedamos enterados a las diligencias practica-
 das con motivo de haberse sumergido en el Rio Acha-
 co las dos Barcas a plata, y cuyo hallazgo nos es
 de satisfacion: y mediante haber vñ dado parte de
 ello como debè de todo lo que ocurra en esa Admñ.
 a su pral el encargado a la de Lima, nada tene-
 mos nosotros que determinar, pues allì es donde
 propia e inmediatamente se ha de reconocer, y re-
 solver lo que resulte de esta expediente: repitiendo a
 vñ que se dixese en derecho con dho Admñ. de
 Lima su pral. en todas las incidencias, y ocurrencias
 de esa Admñ. y de quedar enterado nos dara aviso.

Dado que a vñ m. a. l. como d. Madrid 9 de Diz. de
 1775. Dñm. P. de vñ sus m. ^{res. res. gñl.} D. Lazaro Fierro de Arguiles
 D. Antonio de la Quadra.

Signature

Signature

LEG. 1
 DOC. 70
 1 F.

D. Ignacio Fierro de la Cebal

Luzco





